



**Informe trimestral de actividades de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento Urbano en la vertiente de vivienda en el ámbito urbano.
Enero - marzo 2020**

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron asambleas y reuniones de seguimiento, así como la aplicación de informe finales de contraloría social con Comités pendientes.
- Actualización y remisión de documentos normativos de Contraloría Social para el Programa de Vivienda Social, ejercicio fiscal 2020 (Esquema, Guía Operativa, formatos de trabajo y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) para su validación ante la Secretaría de la Función Pública.
- Elaboración de informe de actividades y resultados de Contraloría Social del Programa de Vivienda Social del ejercicio 2019.
- Diseño, mejora y actualización de materiales de difusión y capacitación (tríptico informativo, cartel, cuadernillo de capacitación para Comités de Contraloría Social y presentaciones de capacitación).

Con fecha 13 de marzo de 2020 en el D.O.F. se publicaron la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, en las cuales, para apoyar y fortalecer los objetivos y metas de la Comisión Nacional de Vivienda, la Secretaría consideró conveniente que la CONAVI dejará de participar en el Programa. Por ello, se eliminó la Vertiente Vivienda en Ámbito Urbano, por lo cual ya no se realizarán acciones de Contraloría Social y por consiguiente los documentos normativos.

Nota importante:

Derivado de la contingencia sanitaria, así como de las medidas para su prevención y atención, las actividades de Contraloría Social del Programa, para el ejercicio 2020 se concentraron en trabajo administrativo y de gabinete, llevando a cabo una autoevaluación de la práctica y resultados obtenidos del ejercicio 2019.

